PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-027-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$289,289.49 SON: (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 49/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "ABOCHO" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE ABOCHO, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$289,289.49**	**(INC. IVA)**	**$289,289.49**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-027-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA. PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

C c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.
C c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C c.p.- Archivo.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-028-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$289,289.49 SON: (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 49/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "BELLAVISTA" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE BELLAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$289,289.49**	**(INC. IVA)**	**$289,289.49**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-028-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-029-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$289,289.49 SON: (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 49/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "BOSCOSO" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE BOSCOSO, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$289,289.49**	**(INC. IVA)**	**$289,289.49**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-029-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-030-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA. DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$289,289.49 SON: (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 49/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "BUENAVISTA" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$289,289.49**	**(INC. IVA)**	**$289,289.49**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-030-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-031-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$289,289.49 SON: (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 49/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "CASAS VIEJAS" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE CASAS VIEJAS, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$289,289.49**	**(INC. IVA)**	**$289,289.49**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-031-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL

C.c.p.-C ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICCS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"

FISM-TM-032-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$289,289.49 SON: (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 49/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "CELESTINO GAZCA" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE CELESTINO GAZCA, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$289,289.49**	**(INC. IVA)**	**$579,420.46**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-032-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería, el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACAN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-033-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA. DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$289,289.49 SON: (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 49/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "EL BOLILLO" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO. EN LA COMUNIDAD DE EL BOLILLO, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$289,289.49**	**(INC. IVA)**	**$289,289.49**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-033-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-034-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$578,578.98 SON: (SON QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 98/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "CHIRIMOLE" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE CHIRIMOLE, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$578,578.98**	**(INC. IVA)**	**$578,578.98**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-034-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA - AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"

FISM-TM-046-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$578,578.98 SON: (SON QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 98/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "TAYOLTITA" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE TATOLTITA, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$578,578.98**	**(INC. IVA)**	**$578,578.98**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-046-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo -

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-045-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$289,289.49 SON: (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 49/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "TANQUES" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE TANQUES, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$289,289.49**	**(INC. IVA)**	**$289,289.49**

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACAN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR - DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"

FISM-TM-043-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$578,578.98 SON: (SON QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 98/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "PUEBLO PIDER (ARROYITOS)" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO PIDER (ARROYITOS), EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$578,578.98**	**(INC. IVA)**	**$578,578.98**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-043-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"

FISM-TM-042-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuestc de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$867,868.47 SON: (SON OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 47/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "POTRERILLOS DEL NOROTE" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE POTRERILLOS DEL NOROTE, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$867,868.47**	**(INC. IVA)**	**$867,868.47**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-042-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
MORELOS Y MATAMOROS S/N.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"

FISM-TM-044-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente. me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$289,289.49 SON: (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 49/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "SAN JOSÉ DE CONITACA" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE CONITACA, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$289,289.49**	**(INC. IVA)**	**$289,289.49**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-044-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-041-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$289,289.49 SON: (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 49/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "PAREDÓN COLORADO" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA COMUNIDAD DE PAREDÓN COLORADO, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA SINALOA; MÉXICO.	**$289,289.49**	**(INC. IVA)**	**$289,289.49**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-041-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ DE ELOTA, SIN.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"

FISM-TM-040-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$289,289.49 SON: (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 49/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "NUEVO SALTO GRANDE" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE NUEVO SALTO GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$289,289.49**	**(INC. IVA)**	**$289,289.40**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-040-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA - AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACAN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-039-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$1,735,736.89 SON: (SON OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 47/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "LA CRUZ" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE LA CRUZ, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$1,735,736.89**	**(INC. IVA)**	**$1,735,736.89**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-039-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-038-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuestc de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$867,868.47 SON: (SON OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 47/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "ELOTA" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE ELOTA, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$867,868.47**	**(INC. IVA)**	**$867,868.47**

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-038-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-037-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$578,578.98 SON: (SON QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 98/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "EL SOLAR" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE EL SOLAR, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$578,578.98**	**(INC. IVA)**	**$578,578.98**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-037-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA.
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-036-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA).** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$289,289.49 SON: (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 49/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "EL SALADO" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE EL SALADO, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALCA; MÉXICO.	**$289,289.49**	**(INC. IVA)**	**$289,289.49**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"

FISM-TM-035-2022

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de Agosto del 2022.

C. ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E. -

En relación al Presupuesto de Egresos para el **Ejercicio 2022,** ratificado por el **H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DÉCIMA NOVENA DE CABILDO (VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA),** en reunión efectuada el día **17 de Agosto del 2022,** dentro del programa **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022,** sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad total de **$289,289.49 SON: (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 49/100 M.N)** para la Ejecución de la obra se destinarán de los Programas de Inversión 2022, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

"FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022"

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	PRESUPUESTO BASE (MONTO CON IVA)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	IMPORTE TOTAL
RAMO 33 "EL LIMONCITO" CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA COCINA Y CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO, EN LA COMUNIDAD DE EL LIMONCITO, EN EL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA; MÉXICO.	**$289,289.49**	**(INC. IVA)**	**$289,289.49**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Elota.
"Para bien y para todos"
2021 - 2024

FISM-TM-035-2022

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

"ELOTA, PARA BIÉN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA.

ELOTA
TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

L.C.P. VICTORIANO ZAMORA VAL.

C.c.p.-C. ANA KAREN VAL MEDINA. PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, CULIACÁN SINALOA
C.c.p.- ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES
C.c.p.- Archivo.-